

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de concurso público para la adjudicación de la ejecución de las obras del proyecto integral de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del torrente de Arás (término municipal de Biescas, provincia de Huesca), 2.ª fase, clave N1-04-03

1. Entidad adjudicadora: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras que comprende el proyecto integral de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del torrente de Arás (término municipal de Biescas, provincia de Huesca), 2.ª fase.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Biescas (Huesca).

c) Plazo máximo de ejecución: Diecisiete meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto estimativo de licitación: 1.094.431.687 pesetas (6.577.666,91 euros), IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida de América, 1, 50007 Zaragoza.

c) Teléfono: 00-34-976-259212, fax 00-34-976-259230.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría c; grupo E, subgrupo 5, categoría e; grupo G, subgrupo 6, categoría b.

b) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica conforme dispone el pliego de bases.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Doce horas del día 8 de junio de 1999.

b) Documentación a presentar: En tres sobres cerrados (sobre A «Propuesta económica»; sobre B «Documentación administrativa»; sobre C «Documentación técnica»).

c) Lugar de presentación: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima». Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo a «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de dichos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima» con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta cuatro meses.

e) Variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas: Acto público, el día 16 de junio de 1999, a las doce horas, en la sede de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

10. Otras informaciones: Obra cofinanciada al 85 por 100, a través de Fondos de Cohesión europeos.

El contrato queda sujeto a la legislación civil, mercantil y procesal española.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de abril de 1999.

Zaragoza, 15 de abril de 1999.—El Consejero Delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», Luis Casamayor Lizarralde.—16.604.

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Asamblea general ordinaria de esta Caja, que tendrá lugar el lunes día 7 de junio de 1999, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Actos de esta Caja, calle de Santa Teresa, 61, de Mataró, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura por el señor Presidente.

Segundo.—Informe del señor Director general.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1998.

Quinto.—Líneas generales de actuación para 1999.

Sexto.—Informe anual y liquidación del presupuesto de la obra social correspondiente al ejercicio de 1998.

Séptimo.—Presupuesto de la obra social para 1999.

Octavo.—Solicitud de autorización del régimen de declaración consolidada en el Impuesto de Sociedades.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de obligaciones simples, bonos simples de Tesorería o de Caja, cédulas hipotecarias, deuda subordinada y cualquier otro tipo de título de renta fija.

Décimo.—Designación Auditores.

Undécimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 21 de los Estatutos, durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea los Consejeros generales podrán examinar en el domicilio de la entidad la documentación que se someterá a la aprobación de la Asamblea general.

Mataró, 30 de marzo de 1999.—El Presidente.—16.601.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LA CORUÑA

Don Gerardo García-Boente Sánchez, Decano del Ilustre Colegio Notarial de La Coruña,

Hago saber: Que fallecido el Notario de Santiago de Compostela don Ildefonso Sánchez Mera, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en la Notaría de la citada localidad.

Lo que se hace público a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

A Coruña, 25 de marzo de 1999.—El Decano.—16.785.